



Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IAGASA S.A.**

Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe anual de Comisario de Cuentas sobre el Ejercicio Económico del año 2004.

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales, de los libros de Contabilidad, debo de manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo de manifestar que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2004 de la Compañía IAGASA S.A., demuestra de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevadas dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,

Ing. Com. Paola Ludeña Espinoza  
Reg. Prof. No. 03932